



## Sobre la no ejecución del cercanías Aeropuerto-Estación de tren en Sevilla.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, SOBRE la parálisis de inversiones en infraestructuras de SEVILLA, manifestada también en el no abordaje de la construcción de la conexión vía cercanías del Aeropuerto de San Pablo con la Estación del AVE de Santa Justa. Congreso de los Diputados, a 16 de mayo de 2022.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque ya ha sido llevado y aprobado en el Congreso de los Diputados, el Gobierno continúa ejecutando el mayor de los abandonos de las infraestructuras pendientes en la provincia de Sevilla. Y no lo digo yo, lo dicen los datos.

Aunque el PSOE y PODEMOS anuncian en campaña electoral que bajo su gobierno harán las infraestructuras que demanda la sociedad sevillana, cuando acceden al Gobierno, se olvidan de los sevillanos. Ni el abordaje de las líneas de metro que faltan y que son más que imprescindible, ni la SE40 que parece imposible de hacer por el Gobierno central, ni en este caso la conexión vía cercanías del Aeropuerto de San Pablo con la Estación de Renfe de Santa Justa. Por esos hechos, preguntamos:



1.- ¿Por qué el Gobierno no ha movido ni un solo dedo para establecer la conexión vía cercanías aprobada por el Congreso de los Diputados del Aeropuerto de San Pablo con la Estación de Tren de Santa Justa en Sevilla?

2.- ¿Cuáles han sido los cambios de criterio desde que el anterior Ministro de Transportes (José Luis Ábalos) dejó el cargo diciendo que era una infraestructura prioritaria para el Gobierno? ¿Ha dejado de ser Sevilla una prioridad para el Gobierno?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO  
PIQUERAS

Diputado